



# FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL

## TEMPORADA 2008-09

### CALENDARIO CAMPEONATO DE LIGA

### 3ª REGIONAL

### GRUPO 2

#### 1 JORNADA 28/09/08

ZARAGOZA-AT.	POMERANO-ESPORTIBO
SAN JUAN A.D.	ZARAGON
L'ATURE-C.F.	GALAN-15 CERV.
19 DE JUNIO-A.D.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
PEÑA AURORA	RACING TIO JORGE
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	CIERZO-U.D.
SAN MATEO-C.D.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/

#### 2 JORNADA 05/10/08

POMERANO-ESPORTIBO	SAN MATEO-C.D.
ZARAGON	ZARAGOZA-AT.
GALAN-15 CERV.	SAN JUAN A.D.
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	L'ATURE-C.F.
RACING TIO JORGE	19 DE JUNIO-A.D.
CIERZO-U.D.	PEÑA AURORA
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.

#### 3 JORNADA 19/10/08

POMERANO-ESPORTIBO	ZARAGON
ZARAGOZA-AT.	GALAN-15 CERV.
SAN JUAN A.D.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
L'ATURE-C.F.	RACING TIO JORGE
19 DE JUNIO-A.D.	CIERZO-U.D.
PEÑA AURORA	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
SAN MATEO-C.D.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.

#### 4 JORNADA 26/10/08

ZARAGON	SAN MATEO-C.D.
GALAN-15 CERV.	POMERANO-ESPORTIBO
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	ZARAGOZA-AT.
RACING TIO JORGE	SAN JUAN A.D.
CIERZO-U.D.	L'ATURE-C.F.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	19 DE JUNIO-A.D.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	PEÑA AURORA

#### 5 JORNADA 02/11/08

ZARAGON	GALAN-15 CERV.
POMERANO-ESPORTIBO	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
ZARAGOZA-AT.	RACING TIO JORGE
SAN JUAN A.D.	CIERZO-U.D.
L'ATURE-C.F.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
19 DE JUNIO-A.D.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
SAN MATEO-C.D.	PEÑA AURORA

#### 6 JORNADA 09/11/08

GALAN-15 CERV.	SAN MATEO-C.D.
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	ZARAGON
RACING TIO JORGE	POMERANO-ESPORTIBO
CIERZO-U.D.	ZARAGOZA-AT.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	SAN JUAN A.D.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	L'ATURE-C.F.
PEÑA AURORA	19 DE JUNIO-A.D.

#### 7 JORNADA 16/11/08

GALAN-15 CERV.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
ZARAGON	RACING TIO JORGE
POMERANO-ESPORTIBO	CIERZO-U.D.
ZARAGOZA-AT.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
SAN JUAN A.D.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
L'ATURE-C.F.	PEÑA AURORA
SAN MATEO-C.D.	19 DE JUNIO-A.D.

#### 8 JORNADA 23/11/08

CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	SAN MATEO-C.D.
RACING TIO JORGE	GALAN-15 CERV.
CIERZO-U.D.	ZARAGON
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	POMERANO-ESPORTIBO
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	ZARAGOZA-AT.
PEÑA AURORA	SAN JUAN A.D.
19 DE JUNIO-A.D.	L'ATURE-C.F.

#### 9 JORNADA 30/11/08

CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	RACING TIO JORGE
GALAN-15 CERV.	CIERZO-U.D.
ZARAGON	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
POMERANO-ESPORTIBO	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
ZARAGOZA-AT.	PEÑA AURORA
SAN JUAN A.D.	19 DE JUNIO-A.D.
SAN MATEO-C.D.	L'ATURE-C.F.

#### 10 JORNADA 14/12/08

RACING TIO JORGE	SAN MATEO-C.D.
CIERZO-U.D.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	GALAN-15 CERV.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	ZARAGON
PEÑA AURORA	POMERANO-ESPORTIBO
19 DE JUNIO-A.D.	ZARAGOZA-AT.
L'ATURE-C.F.	SAN JUAN A.D.

#### 11 JORNADA 21/12/08

RACING TIO JORGE	CIERZO-U.D.
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
GALAN-15 CERV.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
ZARAGON	PEÑA AURORA
POMERANO-ESPORTIBO	19 DE JUNIO-A.D.
ZARAGOZA-AT.	L'ATURE-C.F.
SAN MATEO-C.D.	SAN JUAN A.D.

#### 12 JORNADA 11/01/09

SAN MATEO-C.D.	CIERZO-U.D.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	RACING TIO JORGE
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
PEÑA AURORA	GALAN-15 CERV.
19 DE JUNIO-A.D.	ZARAGON
L'ATURE-C.F.	POMERANO-ESPORTIBO
SAN JUAN A.D.	ZARAGOZA-AT.

#### 13 JORNADA 18/01/09

CIERZO-U.D.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
RACING TIO JORGE	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	PEÑA AURORA
GALAN-15 CERV.	19 DE JUNIO-A.D.
ZARAGON	L'ATURE-C.F.
POMERANO-ESPORTIBO	SAN JUAN A.D.
ZARAGOZA-AT.	SAN MATEO-C.D.

#### 14 JORNADA 25/01/09

POMERANO-ESPORTIBO	ZARAGOZA-AT.
ZARAGON	SAN JUAN A.D.
GALAN-15 CERV.	L'ATURE-C.F.
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	19 DE JUNIO-A.D.
RACING TIO JORGE	PEÑA AURORA
CIERZO-U.D.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	SAN MATEO-C.D.

#### 15 JORNADA 01/02/09

SAN MATEO-C.D.	POMERANO-ESPORTIBO
ZARAGOZA-AT.	ZARAGON
SAN JUAN A.D.	GALAN-15 CERV.
L'ATURE-C.F.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
19 DE JUNIO-A.D.	RACING TIO JORGE
PEÑA AURORA	CIERZO-U.D.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/

#### 16 JORNADA 08/02/09

ZARAGON	POMERANO-ESPORTIBO
GALAN-15 CERV.	ZARAGOZA-AT.
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	SAN JUAN A.D.
RACING TIO JORGE	L'ATURE-C.F.
CIERZO-U.D.	19 DE JUNIO-A.D.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	PEÑA AURORA
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	SAN MATEO-C.D.

#### 17 JORNADA 15/02/09

SAN MATEO-C.D.	ZARAGON
POMERANO-ESPORTIBO	GALAN-15 CERV.
ZARAGOZA-AT.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
SAN JUAN A.D.	RACING TIO JORGE
L'ATURE-C.F.	CIERZO-U.D.
19 DE JUNIO-A.D.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
PEÑA AURORA	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.

#### 18 JORNADA 22/02/09

GALAN-15 CERV.	ZARAGON
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	POMERANO-ESPORTIBO
RACING TIO JORGE	ZARAGOZA-AT.
CIERZO-U.D.	SAN JUAN A.D.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	L'ATURE-C.F.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	19 DE JUNIO-A.D.
PEÑA AURORA	SAN MATEO-C.D.

#### 19 JORNADA 01/03/09

SAN MATEO-C.D.	GALAN-15 CERV.
ZARAGON	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
POMERANO-ESPORTIBO	RACING TIO JORGE
ZARAGOZA-AT.	CIERZO-U.D.
SAN JUAN A.D.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
L'ATURE-C.F.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
19 DE JUNIO-A.D.	PEÑA AURORA

#### 20 JORNADA 08/03/09

CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	GALAN-15 CERV.
RACING TIO JORGE	ZARAGON
CIERZO-U.D.	POMERANO-ESPORTIBO
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	ZARAGOZA-AT.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	SAN JUAN A.D.
PEÑA AURORA	L'ATURE-C.F.
19 DE JUNIO-A.D.	SAN MATEO-C.D.

#### 21 JORNADA 15/03/09

SAN MATEO-C.D.	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
GALAN-15 CERV.	RACING TIO JORGE
ZARAGON	CIERZO-U.D.
POMERANO-ESPORTIBO	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
ZARAGOZA-AT.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
SAN JUAN A.D.	PEÑA AURORA
L'ATURE-C.F.	19 DE JUNIO-A.D.

#### 22 JORNADA 22/03/09

RACING TIO JORGE	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
CIERZO-U.D.	GALAN-15 CERV.
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	ZARAGON
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	POMERANO-ESPORTIBO
PEÑA AURORA	ZARAGOZA-AT.
19 DE JUNIO-A.D.	SAN JUAN A.D.
L'ATURE-C.F.	SAN MATEO-C.D.

#### 23 JORNADA 29/03/09

SAN MATEO-C.D.	RACING TIO JORGE
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	CIERZO-U.D.
GALAN-15 CERV.	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
ZARAGON	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
POMERANO-ESPORTIBO	PEÑA AURORA
ZARAGOZA-AT.	19 DE JUNIO-A.D.
SAN JUAN A.D.	L'ATURE-C.F.

#### 24 JORNADA 05/04/09

CIERZO-U.D.	RACING TIO JORGE
SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	GALAN-15 CERV.
PEÑA AURORA	ZARAGON
19 DE JUNIO-A.D.	POMERANO-ESPORTIBO
L'ATURE-C.F.	ZARAGOZA-AT.
SAN JUAN A.D.	SAN MATEO-C.D.

#### 25 JORNADA 19/04/09

CIERZO-U.D.	SAN MATEO-C.D.
RACING TIO JORGE	SAN JOSELES CARRILLO GERM/
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.
GALAN-15 CERV.	PEÑA AURORA
ZARAGON	19 DE JUNIO-A.D.
POMERANO-ESPORTIBO	L'ATURE-C.F.
ZARAGOZA-AT.	SAN JUAN A.D.

#### 26 JORNADA 26/04/09

SAN JOSELES CARRILLO GERMAN	CIERZO-U.D.
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	RACING TIO JORGE
PEÑA AURORA	CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.
19 DE JUNIO-A.D.	GALAN-15 CERV.
L'ATURE-C.F.	ZARAGON
SAN JUAN A.D.	POMERANO-ESPORTIBO
SAN MATEO-C.D.	ZARAGOZA-AT.

## CALENDARIO CAMPEONATO DE LIGA

## 3ª REGIONAL

## GRUPO 2

Club	Telefonos	Fax	Camiseta	Pantalon
19 DE JUNIO-A.D.	976-349910 610-942140		ROJA	ROJO
ACTUR PABLO IGLESIAS-C.D.	976-524857 650-574885	976-523856	ROJIBLANCA	ROJO
CIERZO-U.D.	699-318752		BLANCA	NEGRO
CIUDAD DE ZARAGOZA-A.D.	976-311268 600-672214	976-330515	VERDE	NEGRO
GALAN-15 CERV.	976-079188 615-536367		AZUL	BLANCO
L'ATURE-C.F.	976-313054 657-820677		VERDE	AZUL
PEÑA AURORA	976-294790		CELESTE MARR	GRANATE
POMERANO-ESPORTIBO	678-467127	976-403390	AMARILLA	AZUL
RACING TIO JORGE	626-332263 976-472123	976-306938	AZUL MARINO	AZUL MARINO
SAN JOSELES	976-389963		ROJA	BLANCO
SAN JUAN A.D.	976-150397	976-150397	ROJA	NEGRO
SAN MATEO-C.D.	976-684524 699-478712		BLANQUIAZUL	AZUL
ZARAGON	976-123972	976-124278	NEGRA	NEGRO
ZARAGOZA-AT.	686-386929		BLANCA MANG	AZUL



## ANOTACIONES AL CALENDARIO

El sistema de juego será el de liga a doble vuelta atendiendo, en el sistema de puntuación, a la normativa F.I.F.A., esto es, tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido.

Los partidos se celebrarán en las fechas marcadas por el calendario.

Los clubes organizadores de los encuentros deberán comunicar la hora de juego a la Federación con anterioridad a las 21 h. del viernes anterior a la semana en que se va a celebrar el encuentro, siendo aconsejable que los clubes adelanten la comunicación de la programación prevista para toda la temporada. Los clubes que incumplan esta normativa podrán ser sancionados tal como dispone el Reglamento Disciplinario.

Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 22 jugadores. Toda baja que se produzca a lo largo de la temporada podrá ser reemplazada por una nueva alta.

Para alinearse en partido de competición oficial, la inscripción deberá formalizarse, al menos, con 48 horas de antelación a la jornada prevista en el calendario

Podrán admitirse nuevas licencias hasta las 48 h. anteriores a la disputa de la primera de las cuatro últimas jornadas de la competición. A partir de entonces sólo se podrá fichar, por lesión grave o enfermedad de un guardameta, que acreditarán ante el Comité de Competición, un nuevo jugador que únicamente podrá ser alineado como portero.

Los futbolistas, dentro de la misma temporada, podrán obtener licencia y alinearse en otro club sin limitación alguna cuando el club de origen y el nuevo estén adscritos a división distinta o inclusive siendo la misma, a grupos diferentes. Si los dos clubes estuviesen adscritos a la misma división y grupo, no podrán obtener licencia y alinearse aquellos jugadores que hubiesen intervenido en el de origen durante cinco o más partidos sea cual fuese el tiempo en que actuaron.

Los futbolistas menores de 23 años adscritos a equipos dependientes, entendiéndose por equipos dependientes los que conforman la propia estructura del club, inscritos en divisiones o categorías distintas e inferiores, podrán intervenir en categoría superior y retornar al de origen sin ningún tipo de limitación. Los que superen dicha edad estarán sujetos a las prescripciones que establece el artº 107 del Reglamento General de la RFEF, que se refiere a los vínculos de filialidad y que establece lo siguiente: Los futbolistas podrán alinearse en cualquiera de los equipos que constituyen la cadena del patrocinador, siempre que hubiesen cumplido la edad requerida en la categoría y se trate de un club superior al que estuviesen inscritos, pudiendo retornar al de origen salvo que hubiese intervenido en el superior en diez encuentros, de manera alterna o sucesiva, y sea cual sea el tiempo que hubiesen actuado. No podrán hacerlo, sin embargo, en las cuatro últimas jornadas del campeonato en el que participe el equipo de orden superior, salvo que hubieran actuado en todas y cada una de las cinco anteriores o a lo largo de la temporada en diez ocasiones. Esta limitación no se tendrá en cuenta para los porteros.

Si la intervención de los futbolistas de los filiales lo fuera en el primer equipo del patrocinador, aquellos deberán ser menores de 23 años.

El número mínimo de jugadores para que un encuentro comience válidamente será de siete.

El número de jugadores inscritos en el acta será de dieciséis como máximo, once de campo y cinco sustitutos. El número de sustituciones autorizadas es cinco.

Para la determinación de clubes vencedores y su clasificación final se aplicarán las siguientes normas con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubs implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más:

Si al término del campeonato resultara empate entre **dos clubs**, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará campeón el que hubiese marcado más tantos.

Si el empate lo fuera entre **más de dos clubs** se resolverá:

- Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubs empatados.
- Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del club que hubiese marcado más.
- En última instancia si el eventual empate no se resolviese por las reglas que anteceden, se decidirá en favor del club mejor clasificado con arreglo a los baremos del "Juego Limpio", que se especifiquen por la Junta Directiva RFEF al inicio de cada temporada, publicándolos mediante Circular.

Las actas suscritas por los colegiados constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Igual naturaleza tendrán las ampliaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros bien de oficio, bien a solicitud de los Órganos Disciplinarios. En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina deportiva, las declaraciones del árbitro se presumen ciertas, salvo error manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en derecho.

Tratándose de infracciones cometidas durante el curso del juego que tengan constancia en las actas, el trámite de audiencia no precisará requerimiento previo por parte del Órgano Disciplinario y los interesados podrán exponer ante el mismo, las alegaciones o manifestaciones que, en relación con el contenido de los meritados documentos o con el propio encuentro, consideren convenientes a su derecho, aportando las pruebas pertinentes. Tal derecho podrá ejercerse en un plazo que precluirá a las dieciocho horas del segundo día hábil siguiente al partido de que se trate, momento en el que deberán obrar en la secretaría del Órgano Disciplinario las alegaciones que se formulen. Cuando la constancia de las infracciones se produzca a través de anexo, con el objeto de no conculcar el reglamentado y obligado trámite de audiencia, se informará de las mismas a los clubes implicados indicándoles que contra las incidencias que se recoja en aquella ampliación arbitral podrán presentar, siempre por escrito, alegaciones y pruebas en el ampliado tiempo de hasta las 12 horas del jueves siguiente a la celebración del partido.

Las resoluciones dictadas en primera instancia y por cualquier procedimiento por los Órganos de Disciplina competentes, podrán ser recurridos en el plazo máximo de diez días hábiles ante los Comités de Apelación correspondientes.

Todas las disposiciones, normativas y acuerdos que se refieren a la publicidad formal de actos, acuerdos y comunicaciones federativas, se verán cumplidas a través de la página web de la Federación ([www.futbolaragon.com](http://www.futbolaragon.com)). Este tablón virtual tiene los mismos efectos del tablón físico existente en la sede federativa, con el que simultanea sus funciones y con los mismos efectos de éste.

### **ASCENSOS Y DESCENSOS**

Aprobado en la última Asamblea General de esta Federación Territorial el plan de competiciones para la temporada 2008/09 en las categorías de referencia, los ascensos y descensos previstos en cada categoría son los que se detallan a continuación:

#### **CATEGORIA REGIONAL PREFERENTE**

##### **Grupo I y Grupo II**

**Ascensos:** Automáticos a Tercera División Nacional CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** Automáticos a Primera Categoría Regional OCHO REGLAMENTADOS (los clasificados en los puestos 18, 17, 16 y 15 de cada Grupo al concluir la competición).

#### **PRIMERA CATEGORIA REGIONAL**

##### **Grupo I - Zaragoza Capital y Grupo II - Huesca:**

**Ascensos:** Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** Automáticos a la Segunda Regional correspondiente los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición).

##### **Grupo III - Zaragoza provincia**

**Ascensos:** Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** Automáticos a la Segunda Regional del Territorio correspondiente CINCO EQUIPOS, los tres reglamentados, y dos más como consecuencia de la regularización del grupo, es decir los que al término de la competición, ocupen los lugares 20, 19, 18, 17 y 16.

##### **Grupo IV - Teruel**

**Ascensos:** Automáticos a Regional Preferente UN EQUIPO (Clasificado 1º si se forma un solo grupo y a establecer en caso de formarse dos Grupos).

**Descensos:** No hay descensos.

**Nota importante :** Para completar el número de ascensos establecido en la Primera Categoría Regional : OCHO EQUIPOS, se ha previsto una plaza de promoción de ascenso a Preferente que disputarán -a doble encuentro eliminatorio- el clasificado 3º de los Grupos 1º, 2º ó 3º con mejor coeficiente, sea cual sea el número de partidos disputados y un equipo del grupo de Teruel (segundo clasificado si se forma un solo Grupo y a determinar en caso de integrar a los participantes en dos).

**SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL "A"****Grupo I - Zaragoza Capital**

**Ascensos :** Automáticos a Primera Regional Capital TRES EQUIPOS (Clasificados 1, 2 y 3 del Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** Automáticos a 2ª Regional "B" los TRES REGLAMENTADOS (clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición).

**Grupo II – Zaragoza, Calatayud, Jalón, Grupo III - Zaragoza Cinco Villas**

**Ascensos :** Automáticos a Primera Regional Territorial de su circunscripción geográfica correspondiente: DOS EQUIPOS (Clasificados 1º y 2º del Grupo al concluir la Competición en el supuesto de disputarse ésta en una sola fase y a determinar en el caso de jugarse por otro sistema, respetándose siempre el número de los dos ascensos establecidos y reglamentados para cada Grupo Territorial).

**Descensos:** No hay descensos

**Grupo IV y Grupo V Huesca**

**Ascensos:** Automáticos a Primera Regional Territorial de su circunscripción geográfica correspondiente: DOS EQUIPOS (Primero de cada grupo al concluir la competición en caso de que constituyesen dos grupos y a determinar en caso de jugarse por otro sistema)

**Descensos:** No hay descensos

**SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL "B"**

**Ascensos:** Automáticos a Segunda Regional Capital TRES EQUIPOS (Clasificados 1, 2 y 3 del Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** a 3ª Regional - Capital TRES EQUIPOS los reglamentarios clasificados en los puestos 18,17, 16 del Grupo al concluir la Competición.

**TERCERA CATEGORIA REGIONAL**

**Ascensos:** Automáticos a Segunda Regional "B" TRES EQUIPOS (a distribuir entre los Grupos que se formen y en función del sistema de juego elegido para la disputa del Campeonato liguero).

**Descensos:** No hay descensos

**LIGA DE FUTBOL DE VETERANOS**

**Ascensos/descensos:** no existen

**FUTBOL SIETE SENIOR****Categoría Preferente**

**Ascensos:** No hay ascensos.

**Descensos:** Automáticos a primera Categoría Fútbol Siete Senior CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 18, 17, 16 y 15 al concluir la competición).

**Primera Categoría - Grupos I y II**

**Ascensos:** Automáticos a Categoría Preferente Fútbol Siete Senior CUATRO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** Automáticos a Segunda Categoría Fútbol Siete Senior OCHO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 18, 17, 16 y 15 al concluir la competición de cada uno de los grupos).

**Segunda Categoría - Grupos I y II, III y IV**

**Ascensos:** Automáticos a Primera Fútbol Siete Senior OCHO EQUIPOS (los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada Grupo al concluir la Competición).

**Descensos:** se establecerá en función del número de grupos en tercera categoría.

**Tercera Categoría** A determinar el número de grupos en función de los equipos participantes, hasta el máximo a que nos obliguen las disposiciones de instalaciones o colegiados.

**Ascensos/descensos:** Los efectos clasificatorios de esta categoría, se adoptarán oportunamente y estarán supeditados al número de participantes y grupos que puedan formarse.